



**Dirección General de  
Inocuidad Agroalimentaria,  
Acuícola y Pesquera**

Circular No.- **42** -2021

Ciudad de México a **19 JUL 2021**

**REPRESENTANTES ESTATALES FITOZOOSANITARIOS  
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA  
PRESENTES**

Hago referencia a los documentos técnicos para la implementación y certificación en materia de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), a través de las Buenas Prácticas Agrícolas en la producción primaria de vegetales, artículos 1º, 7-A fracción III, 47-A fracciones I y II, 47-C, 47-D, 47-F y 51 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal (LFSV), así como al artículo Segundo numeral 10 del Anexo 2.2.1 y numeral 7 fracción I del anexo 2.2.2, del *Acuerdo que modifica al diverso por el que la secretaria de economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, emitido con fecha 09 de diciembre de 2019.*

Sobre el particular, hago de su conocimiento que con el objetivo de fortalecer la atención que se brinda a los solicitantes, se ha realizado la **actualización** de los siguientes documentos relacionados con la emisión del Formato Único de Tomate

- *Formato Único: AA-P-SRRC "Complemento al registro para la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación en unidades de producción y/o empaque de tomate fresco"*
- *Instrucciones Generales para el Llenado del Formato Único AA-P-SRRC*
- *Constancia de Implementación de SRRC, para el cultivo de Tomate con Fines de Exportación a Los EUA.*

Por lo anterior, podrá consultar los documentos y formatos actualizados a través de la página oficial del SENASICA <https://www.gob.mx/senasica/documentos/formato-de-aviso-de-adhesion-al-programa-de-bpa-y-bpm-en-unidades-de-produccion-y-o-empaque-de-tomate-en-fresco?state=published>, mismos que entrarán en vigor a partir del **02 de agosto del 2021.**

Asimismo, se solicita de su amable apoyo para remitir al correo electrónico [teresa.cornejo@senasica.gob.mx](mailto:teresa.cornejo@senasica.gob.mx), en los primeros 05 días hábiles de cada mes, los reportes mensuales y el respaldo en formato PDF de los Formatos Únicos emitidos por cada una de las entidades conforme al formato Excel adjunto al presente, lo cual mantendrá actualizada la carpeta compartida en OneDrive.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente  
La Directora General**

**Q.F.B. Amada Vélez Méndez**

C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - Presente  
MTRO. JOSÉ LUIS LARA DE LA CRUZ. - DIRECTOR DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, OPERACIÓN ORGÁNICA Y PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA. - Presente.

JL/C/JRAJ

Insurgentes Sur No. 489, P-15, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX  
55 5905 1000 Ext. 51500 y 51501 [gestion.dgiaap@senasica.gob.mx](mailto:gestion.dgiaap@senasica.gob.mx) [www.gob.mx/senasica](http://www.gob.mx/senasica)

